



Madrid, junio 2021

Distinguido/a amigo/a:

Nos dirigimos a usted en nombre de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS, organización de ámbito nacional, con implantación en todo el Estado, que desde hace más de cuarenta y tres años trabaja en defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Como probablemente sabrá, FIAPAS es la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España. Desde su origen, uno de sus objetivos ha sido la eliminación de las barreras de comunicación y la promoción de la accesibilidad en todos los ámbitos para favorecer la vida autónoma, la inclusión y la participación social de las personas con sordera [1].

En este marco de actuación, FIAPAS lleva a cabo el Programa *Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva*, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (tramo estatal), y por la Fundación ONCE.

Dentro de este Programa se desarrollan dos vías de actuación: Acciones de Incidencia Política y Social, con el fin de impulsar y velar por el cumplimiento de las medidas de accesibilidad, y Acciones de Apoyo a la Accesibilidad, a través de la disposición de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral.

A este respecto, adjuntamos el folleto divulgativo del Programa, así como el Flyer "Pautas de Comunicación Covid-19", que contiene unas pautas sencillas que facilitan y apoyan la comunicación con una persona con sordera. Se trata de un mismo Flyer, pero en **dos versiones**. Una de aplicación en **cualquier entorno** y otra específica para el **entorno sanitario** (hospitalización u otro tipo de situación de emergencia sanitaria).

Asimismo, el reverso (en ambas versiones) contiene información del **Servicio de Préstamo de bucles magnéticos individuales** que ofrece FIAPAS para dar respuesta a distintas necesidades individuales de los usuarios de prótesis auditivas (trámites administrativos, consultas médicas, gestiones que requieren mayor privacidad, etc.) y que animamos a divulgar para que pueda beneficiarse del mismo el mayor número de personas sordas que lo precisen (en este Flyer se exponen las condiciones básicas de acceso a este servicio de préstamo).

Atentamente,

  
Fdo.: Carmen Jáudenes-Gasubón  
Directora de FIAPAS  
Pantoja, 5 - Local  
28002 MADRID

[1] En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 97% utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, 13.300 personas son las que emplean la lengua de signos (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE).

El **8% de la población tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.